

ELKARGi

Cómo solicitar la **novación de tu préstamo Covid** formalizado en 2020 con Elkargi

Amplía carencia y plazo de vencimiento ;**Antes del 15 de abril!**

Y nuevo programa **500 M€ de financiación**

→ Solicita en www.elkargionline.com

Tipos de novaciones

1

Ampliación del periodo de carencia en 12 meses adicionales

Hasta un límite máximo de 24 meses

2

Ampliación del plazo de vencimiento de 3 años + 12 meses adicionales de carencia

Con un límite máximo de 8 años desde la fecha de formalización del préstamo (año 2020)

3

Ampliación del plazo de vencimiento de 3 años

Con un límite máximo de 8 años desde la fecha de formalización (año 2020)

¿Para quién?

Todas aquellas PYMEs y autónomos del País Vasco que hayan formalizado en 2020 un préstamo COVID19 avalado por Elkargi

¿Cuándo?

Fecha límite de solicitud



15 de abril

Evita perder esta oportunidad

Requisitos

- ✓ SOLICITUD Elkargi online
- ✓ Operaciones en situación regular, sin impagos
- ✓ Situación regular en CIRBE
- ✓ No estar sujetos a procesos concursales
- ✓ Operación formalizada en 2020
- ✓ Al corriente de pago con hacienda pública y seguridad social
- ✓ Sin incidencias en asnef-equifax
- ✓ Cumplir los límites en la normativa de ayudas de estado de la unión europea

Condiciones

Sin comisión de estudio o formalización

Euribor semestral + 0,75% (100% subvención GV)

En los casos de ampliación de vencimiento en 3 años

En operaciones de hasta 100.000 €
de principal

Cobro de la comisión al tirón

La comisión de aval correspondiente a los 3 años ampliados se abonará previo a la firma de la novación

¿Dónde solicitarla?

www.elkargionline.com

Inicia sesión con tu usuario web

↳ Productos contratados

↳ Mis avales (Selecciona el aval. Una vez hecho se habilitará el botón "Solicitar novación")

↳ Solicitar novación

Documentación

AUTÓNOMOS

IRPF 2019
Certificado SS y HP
PYG 2020

Pool Bancario
Novación COVID19 F5-Autónomo
(documento GV)

PYMES

IS 2019
Datos Cierre 2020
Previsión 2021
Certificado SS y HP

Escritura de constitución
Pool Bancario
Novación COVID19 F5-PYME
(documento GV)

Nuevo Programa 500 M€ Financiación para Pymes y Autónomos

NUEVOS PRÉSTAMOS

**8 años: 2 años carencia opcional
+ 6 amortización**

Euribor + 0,75% (subvención 100% GV)

**Cancelación / amortización anticipada,
sin coste**

Garantía 100% Elkargi

CUANTÍA

5.000€ - 1.000.000€ Pymes

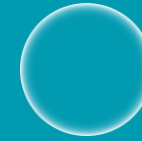
5.000€ - 100.000€ Autónomos

COSTE FINANCIERO

Comisión **formalización y estudio 0,25%**

Comisión de **aval: 0,75%** (subvención 50% GV)

ELKARGi



Solicita más información en tu delegación

BIZKAIA

944 23 82 28

comercialbizkaia@elkargi.es

GIPUZKOA

943 30 90 60

comercialgipuzkoa@elkargi.es

ARABA

945 231 212

comercialaraba@elkargi.es



→ Solicita en www.elkargionline.com

